



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



Ref.: Derogación Resolución (C.D.)
Nº 1772/07 y Digitalización
de Tesis.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2013.

VISTO:

la Resolución (C.D.) Nº 1772/07, acerca de la digitalización de las tesis de Doctorado y la Resolución (C.S.) Nº 6323/13, por la que se crea el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires,

CONSIDERANDO:

que el Consejo Superior, al crear el Repositorio Digital Institucional, determinó en el artículo 1º la Resolución Nº 6323/13, la obligatoriedad de depositar la tesis en dicho Repositorio y en el Anexo I, el modelo de autorización;

que es necesario ajustar la Resolución (C.D.) Nº 1772/07, sobre digitalización de tesis, a la nueva norma del Consejo Superior;

la opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fs. 22/23;

lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Doctorado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Derógase la Resolución (C.D.) Nº 1772/07.

Artículo 2º.- Los doctorandos entregarán al Departamento de Doctorado, en la instancia de la defensa de tesis, junto a los cinco ejemplares impresos, la versión digitalizada de la tesis, con la autorización que figura en el Anexo I de la presente Resolución. Una vez aprobada, se incorporará a la Biblioteca Digital de la Facultad y al Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 3º.- La copia digitalizada de la tesis se ajustará al formato e incluirá, en la carátula, los elementos indicados en el Anexo II.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

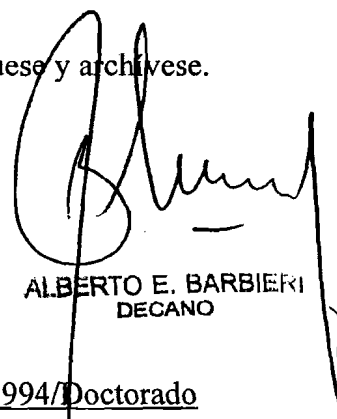


///

Artículo 4°.- Establecer que, en todo lo no previsto por el reglamento de esta Facultad, se estará a las previsiones contempladas en la normativa dictada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, sobre asuntos relacionados con el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 5°.- Regístrese. Dese amplia difusión. Comuníquese y archívese.


EDUARDO R. SCARANO
SECRETARIO DE INVESTIGACION
Y DOCTORADO - FUL


ALBERTO E. BARBIERI
DECANO

EXP-UBA: 0033270/13.

Resolución Consejo Directivo N° 3994/Doctorado

| |
|--------|
| F.C.E. |
| MFC |
| |
| |

REGISTRADO CON FECHA 11/09/13

ANEXO I

MODELO DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES

En calidad de autor de la obra que se detalla a continuación, informo a la Universidad de Buenos Aires mi decisión de concederle de forma gratuita, no exclusiva y por tiempo limitado, la autorización para:

- Publicar el texto del trabajo más abajo indicado, exclusivamente en medio digital, en el sitio web de la Facultad o Universidad, por Internet, a título de divulgación gratuita de la tesis generada por la Facultad, a partir de la fecha estipulada a continuación.
- Permitir a la Biblioteca que sin producir cambio en el contenido, establezca los formatos de publicación en la web para su más adecuada visualización y la realización de copias digitales y migraciones de formato necesarios para la seguridad, resguardo y preservación a largo plazo de la presente obra.

Apellido y Nombre:

Tipo y N° de documento:

Teléfonos:

E-mail:

Facultad:

Título completo de la Tesis de Doctorado:

N° y fecha de la resolución de designación del Jurado

Fecha de presentación:

Autorizo la publicación del texto completo (marcar con una x)

A partir de su aprobación.

Si hubiera acuerdo de confidencialidad:

Dentro de 6 meses posteriores a su aprobación.

Dentro de 12 meses posteriores a su aprobación.

Dentro de 24 meses posteriores a su aprobación.

Otro plazo mayor justificar.

No autorizo (marcar con una x)

Si usted se encuentra comprendido en el caso de que su producción esté protegida por derechos de Propiedad Industrial o acuerdos previos con terceros que impliquen la confidencialidad de los mismos, indique a continuación:

Motivo:

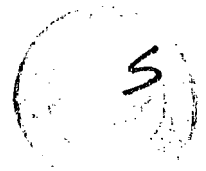
El período de confidencialidad o el secreto finaliza el:

Se debe acompañar el acuerdo de confidencialidad, el acuerdo que contiene cláusulas de confidencialidad o la solicitud de derecho de propiedad industrial cuando corresponda.

Declaro que la autorización realizada no infringe derecho de terceros y acepto y tomo conocimiento de que en caso de que la tesis perderá la condición de inédita con su publicación en la web.

Lugar y fecha

Firma del Autor



ANEXO II

CARÁTULA TESIS

En el tercio superior de la hoja A4 de la carátula se incorpora en el siguiente orden:

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DOCTORADO**

En letras mayúsculas, negrita, centrado, tamaño 12

En el segundo tercio, también centrado en negrita y tipo tamaño 14, la palabra TESIS y debajo el título que correspondiera.

**TESIS
TÍTULO**

En el último tercio, en tipo tamaño 12, alineado a izquierda

Alumno:

Director de Tesis:

Codirector (si lo hubiera):

Miembros del Tribunal de Tesis:

(todos los mencionados sin títulos profesionales o académicos)

Fecha de defensa de la Tesis: